

(Libro de Acordadas N° 14 F° 471/476 N° 258). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil once los señores Jueces titulares del Superior Tribunal de Justicia, Doctores, Sergio Ricardo González, José Manuel del Campo, María Silvia Bernal, Clara Aurora de Langhe de Falcone y Sergio Marcelo Jeneffes, en Acuerdo Plenario, bajo la presidencia del primero de los nombrados, vieron el Expte. N° 364/78 caratulado: "Acordada designando Personal de FERIA" y:

Consideraron:

Que corresponde a este Superior Tribunal de Justicia en ejercicio de sus facultades, designar a los Tribunales y Juzgados que actuarán durante el receso del mes de enero de 2.012, disponiendo la integración de aquellos y su competencia, designándose los Magistrados, Funcionarios, Empleados y demás personal a cargo, que tramitarán los asuntos urgentes, los que tendrán derecho a una licencia compensatoria a partir del 1° de febrero de 2012 (conforme Arts. 33°, 34° y concordantes de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial).

Que en orden a las Defensorías Regionales -con excepción de los Ayudantes de Agente Fiscal de la Defensoría Regional de las ciudades de la Quiaca y Humahuaca-, resulta conveniente disponer la suspensión de su funcionamiento por cuanto disminuyen las consultas durante el mes de enero, en cuyo reemplazo actuarán el Departamento de Asistencia Jurídico Social y el Defensor Oficial de Pobres y Ausentes del Centro Judicial de San Pedro de Jujuy, según corresponda.

Que asimismo, debe disponerse sobre el registro y distribución de los juicios promovidos durante el receso en razón de las facultades que se han otorgado a la Mesa General de Entradas, Estadísticas y Registro, en la que no resulta conveniente dejar de guardia.

Por ello, el Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE :

1°) La feria judicial se desarrollará desde el 1° al 31 de enero de 2012 inclusive.

2º) Designar los siguientes Magistrados, Funcionarios y empleados que tendrán a cargo despachar los asuntos propios de la feria:

I. Superior Tribunal de Justicia

Presidente:

Del 1º al 15 de enero: Dr. Sergio Ricardo González.

Del 16 al 31 de enero: Dra. Clara Aurora de Langhe de Falcone

Fiscalía General:

Del 23 al 31 de enero: Dr. Alejandro R. Ficoseco.

Secretaría de Fiscalía General:

Del 23 al 31 de enero: Dra. Gisela R. Macina.

Secretaría de Superintendencia y Judicial:

Del 1º al 15 de enero: Dra. Sara Estela Rosemblath.

Del 1º al 7 de enero: Dra. Alejandra María Luz Caballero.

Del 15 al 31 de enero: Dra. María Mercedes Hansen.

Auxiliares:

Del 1º al 15 de enero: Sr. César Adán Cesarini.

Del 16 al 31 de enero: Sra. Alicia Chao Monzón.

Secretaría Privada

Auxiliar:

Del 1º al 15 de enero: Srta. Marcela Liliana Barbón Pascuero.

Del 16 al 31 de enero: Srta. Ana Lucía Insausti.

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Ramón Suruguay.

Del 16 al 31 de enero Vicente Mamaní.

Departamento de Personal:

Del 1º al 15 de enero: Sr. Germán Eugenio Moreno.

Del 16 al 31 de enero: Sr. Oscar Carlos Ibarra.

Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial, Tribunal en lo Criminal, Cámara de Apelaciones y de Control, Tribunal del Trabajo y en lo Contencioso:

Juez

Del 1º al 15 de enero: Dra. María Victoria González de Prada.

Del 16 al 31 de enero: Dr. Fernando Raúl Pedicone.

Secretarios:

Del 1º al 15 de enero: Dra. Vanesa Cecilia González Galán.

Del 16 al 31 de enero: Dra. Carina Silvana Planckensteiner.

Auxiliares:

Del 1º al 15 de enero: Dres. Víctor Amado y Bruno Gastón Carchidi, Sra. Patricia Noemí Gutiérrez.

Del 16 al 31 de enero: Dra. Silvia Díaz, Pablo Rodrigo Cuellar, María Soledad Arias Linares.

Cámara en lo Civil y Comercial y Asuntos de Familia

Juez:

Del 1º al 31 de enero: Dra. María Virginia Paganini.

Secretarios:

Del 1º al 31 de enero: Esc. Silvia Inés Tabbia.

Del 1º al 15 de enero: Dra. Claudia Emma Lamas Juárez.

Del 16 al 31 de enero: Dra. Patricia Isabel Díaz.

Auxiliares:

Del 1º al 15 de enero: Dra. María Belén Rosas Bernal, Sras. María Eugenia Gómez, Verónica Gabriela Farfán, y Marcela Fabiana Poclava.

Del 16 al 31 de enero: Dra. María Belén Laureano, Sras Celeste Fabiana del Valle Fuentes, Leandro Emilio Fabián Gauffín Loyola.

Psicólogo:

Del 1º al 15 de enero: Sra. Tania Renner.

Del 16 al 31 de enero: Sra. Luciana Andrea Guglielmone.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y

Juzgado de Comercio

Juez:

Del 1º al 15 de enero: Dra. Amalia Inés Montes.

Del 16 al 31 de enero: Dra. Marisa Eliana Rondón.

Secretarios:

Del 1º al 15 de enero: Dra. Martina L. Cardarelli.

Del 16 al 31 de enero: Dra. María Paula Barrionuevo Marsiglia.

Auxiliares

Del 1º al 15 de enero: Sra. Liliana Angélica Read, Natalia Valeria Liquín, Natalia Vanesa Lobo, Lic. Fernando Matías Mesa.

Del 16 al 31 de enero: Sras. María Fernanda Sierra, Paula Yanina Skinner, María Emilia Ramos, Jorge Sebastián Rojas.

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Samuel Carrillo.

Departamentos de Sistemas y Tecnología de la Información

Del 1° al 31 de enero: Sr. Claudio Rodríguez Susse y Andrés Leonardo Quispe.

Del 1° al 15 de enero: Sra. Damiana López Iriarte.

Del 16 al 31 de enero: Sr. Jorge Alberto Campos.

Juzgado de Control y Juzgado de Menores:

Juez

Del 1° al 31 de enero: Dr. Raúl Eduardo Gutiérrez

Secretarios:

Del 1° al 15 de enero: Dr. Juan Luis Sorbello.

Del 16 al 31 de enero: Dr. Horacio Guillermo García.

Auxiliares:

Del 1° al 31 de enero: Sres. Romina Luciana Flores, Néstor Fabián Romero, César Rolando Villena, Gloria Josefina Romano.

Menores Secretario:

Del 1° al 15 de enero: Dr. Nicolás Besín Calderari.

Auxiliares

Del 1° al 15 de enero: Sr. Sergio Nicolás Gutiérrez.

Del 16 al 31 de enero: Sr. Marcelo Raúl Cabral López.

Ordenanza :

Del 1° al 31 de enero: Roberto Arturo Fajardo.

Fiscalía de Investigaciones N° 5

Agente Fiscal

Del 1° al 15 de enero: Dr. Mario Alejandro Maldonado.

Secretarios:

Del 1° al 15 de enero: Dr. Rodolfo Miguel Fernández y Ariel Gil Urquiola.

Auxiliares:

Del 1° al 15 de enero: Sres. Serapio de Tezanos Pinto, Lucía Tuero, Sr. Jorge Facundo Contreras, Mercedes del Milagro Toconás.

Fiscalía de Investigaciones N° 6

Agente Fiscal

Del 16 al 31 de enero: Dr. Gustavo Alfonso Araya.

Secretarios:

Del 16 al 31 de enero Dr. Sergio Valdecantos Bernal y María Eugenia Soza.

Auxiliares:

Del 16 al 31 de enero: Dra. Daniela Agustina Aramayo, Esc.
Nadia Francisca Torfe, Srta. Laura Analía Bernal Pérez, y
Enrique Andrés Hansen.

Fiscalía de Investigación N°7:

Agente Fiscal:

Del 16 al 31 de Enero: Dr. Darío Osinaga Gallacher.

Secretario:

Del 16 al 31 de Enero: Dr. Patricio Javier Sarzuri.

Auxiliar:

Del 16 al 31 de enero: Andrea Mariana Cruz Ortiz.

Ayudantes de Fiscal:

En el ámbito de competencia de la Defensoría Regional de la
Quiaca y la ciudad de Abra Pampa

Del 1° al 31 de enero: Dr. Alejandro René Carrillo.

En el ámbito de competencia de la Defensoría Regional de
Humahuaca y la ciudad de Tilcara:

Del 1° al 15 de enero: Dr. Daniel Adolfo Paredes.

Del 16 al 31 de enero: Dr. Fernando Enrique Alancay.

Mesa Receptora de denuncias

Secretario:

Del 1° al 31 de enero: Dra. Mónica Rosales.

Auxiliares:

Del 1° al 31 de enero: Pablo Joaquín Jerez, Espeche Natalia
Inés y Gabriel Justo Calsina.

Ordenanza

Del 16 al 31 de enero: Miguel Ezequiel Martínez.

Centro de Asistencia a la Víctima:

Del 1° al 15 de enero: Lic. Pablo Oscar Vidaurre.

Del 16 al 31 de enero: Dr. Hugo Antonio Cornejo.

Biblioteca:

Del 1° al 15 de enero: Sra. Tatiana González Fascio.

Del 16 al 31 de enero: Sra. Stella Maris Caballero.

Departamento de Jurisprudencia:

Del 1º al 15 de enero: Dra. Soledad Antoraz.

Contaduría:

Del 1º al 15 de enero: CPN Silvia del Valle La Bruna.

Del 16 al 31 de enero: CPN Delia Raquel Calderari.

Del 1º al 31 de enero: CPN Mónica Arancio de Beller.

Archivo

Del 1º al 31 de enero: Sra. Rosa Beatriz Tedín

Departamento de Asistencia Jurídico Social y Asistencia al

Menor:

Defensora Penal:

Del 1º al 31 de enero: Dra. Miriam Mabel Zeballos.

Secretaria

Del 1º al 15 de enero: Dra. María Guillermina Sequeiros.

Del 16 al 31 de enero: Dra. Ariana Vannina Venetucci.

Auxiliares:

Del 16 al 31 de enero Dra. María Belén Beatriz Jurado.

Defensora

Del 1º al 15 de enero Dra. Lia Matilde Scaro.

Del 16 al 31 de enero Dra. Silvia A. Fiesta.

Secretarios:

Del 1º al 15 de enero: Dra. Claudia Marcela Gómez.

Del 16º al 31 de enero: Dra. Lucía Valeria Hiso.

Auxiliares:

Del 1º al 15 de enero: Dra. Ruiz Babicz Viviana Inés y Sr. Matías Nicolás Lozano.

Del 16 al 31 de enero: Dra. María Silvina Arrieta, Srta. Emilia Zajarías.

Asistente Social:

Del 1º al 15 de enero: Srta. Blanca Ester González

Del 16 al 31 de enero: Sra. Sara Vidaurre.

Psicóloga

Del 1º al 15 de enero: Lic. Cristina E. del Val.

Departamento Médico:

Del 1º al 15 de enero: Dr. César Domingo Burgos.

Del 16 al 31 de enero: Dr. Guillermo Robles Avalos.

Auxiliar:

Del 1º al 31º de enero: Srta. Ana María Hoyos.

Laboratorio Regional de Genética Forense

Del 1º al 15 de enero: Bioquímico Forense Miguel Rubio Mas y Técnico Luís Adrián Sánchez.

Del 16 al 31 de enero: Lic. en Genética María Inés Deus.

Oficialía de Justicia:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Mario Chilali.

Intendencia y Mayordomía:

Del 1º al 22 de enero: Sr. Anselmo Vidal Contreras.

Del 23 al 31 de enero: Sr. Carlos Eduardo Carrillo.

Personal de Maestranza:

Del 1º al 31 de enero: Sres. Víctor Hugo Ramos, Rolando Javier Lamas y Miguel Darío López.

Chofer:

Del 1º al 31 de enero: Isaías Ezequiel Pereyra.

Del 15 al 31 de enero: César Augusto García.

3º) Para los asuntos propios de la feria que deban resolverse en pleno por la Cámara en lo Civil y Comercial, Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Cámara de Apelaciones y de Control, Tribunal en lo Criminal, y por los Tribunales: de Familia, del Trabajo y en lo Contencioso Administrativo, los mismos se integrarán con los Magistrados y Funcionarios designados en la presente: Doctores, María Victoria González de Prada, Fernando Raúl Pedicone, María Virginia Paganini, Amalia Inés Montes, Marisa Eliana Rondón, Raúl Eduardo Gutiérrez, Mario Alejandro Maldonado, Gustavo Alfonso Araya, Darío Osinaga Gallacher, Miriam Mabel Zeballos, Lía Matilde Scaro, Silvia Aída Fiesta, según corresponda, debiendo habilitarse por los nombrados un Secretario de entre los nominados en esta Acordada.

II. Centro Judicial con asiento en la Ciudad de San Pedro de Jujuy

Superintendencia y Contaduría

Del 1º al 31: Ing. Roberto Manuel Sierra Solá y C.P.N Miguel Osvaldo Saldaño.

Sala IV de la Cámara en lo Civil y Comercial, Sala IV del Tribunal del Trabajo y asuntos de familia:

Juez:

Del 1º al 31 de enero: Dra. María Cristina Lakatos.

Pro Secretaria:

Del 1º al 31 de enero: Dra. Fabricia Romina Melano Singh.

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Sra. Nora Rosa Beltramo, Nora Gladis Yapura.

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Sr. José Fernando Zambrano.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:

Juez

Del 1º al 31 de enero: Dr. Juan Carlos Correa.

Prosecretaria:

Del 1º al 31 de enero: Dra. Natalia Andrea Soletta.

Auxiliares

Del 1º al 31 de enero: Dra. Mariana Rebeca Roldán, Sres. Raúl Arturo Pereyra, María Elena Reyes.

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Pablo Teodoro Dorado.

Oficialía de Justicia:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Miguel Angel Bravo.

Defensor Oficial de Pobres y Ausentes y de Menores e

Incapaces:

Defensor:

Del 1º al 31 de enero: Dra. Graciela Alejandra Silva.

Secretario:

Del 1º al 31º de enero: Dr. Ernesto Lian Resúa.

Defensor Penal:

Del 1º al 31º de enero: Dra. Liliana F. Pellegrini.

Secretarios:

Del 1º al 15º de enero: Dra. Norma Pamela de las Cruces.

Del 16 al 31 de enero: Dra. María Belén Mayans.

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Sras. María Monserrat de Bazán y Gabriela Olga Pérez Rojas.

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero Sr. Sergio Alejandro Saez.

Juzgado de Control y Juzgado de Menores:

Juez:

Del 1º al 31 de enero: Dr. Jorge Marcelo Ibáñez.

Secretario:

Del 1º al 31 de enero: Dr. Sergio M. González.

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Dra. Teresa Olibia Hormigo, Víctor Damián Gutiérrez, Olga del Carmen Sánchez de Bustamante.

Fiscalía de Investigación N°10:

Agente Fiscal:

Del 1º al 15 de enero: Dra. Silvia del V. Farall.

Secretarios:

Del 1º al 15 de enero: Dres. Juan José Calderari y Juan Carlos Baiud.

Auxiliares:

Del 1º al 15 de enero: Sr. Raúl Ernesto Fernández, Claudio Alejandro Matthews y María José Alcaraz de Teodovich.

Fiscalía de Investigación N°11º:

Agente Fiscal:

Del 16 al 31º de enero: Dr. Carlos E. Cattán.

Secretarios:

Del 16 al 31 de enero: Dras. María de los Angeles Alcaraz y Silvia E. Fernández.

Auxiliares:

Del 16 al 31 de enero: Sra. Reyna Emiliana Machuca, Ricardo Baltazar Vera, Patricia Viviana Garnica.

Mesa Receptora de denuncias:

Secretaria:

Del 1º al 31 de enero: Dra. Graciela Raquel Vera.

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Octavio Maximiliano Zalazar, Amalia Marcela Tellez y Daniela Fernanda Vaquel.

Ordenanzas:

Del 1º al 31 de enero: Sra. Gloria Rosa Reinoso y Gladis Guzmán.

Departamento Médico

Del 1º al 31 de enero: Sandra Fabiana Gaspar.

4°) En el Centro Judicial de San Pedro de Jujuy, para la atención de los asuntos propios de la feria que deban resolverse por las Salas IV del Tribunal del Trabajo y IV de la Cámara en lo Civil y Comercial, se integrarán por los doctores, María Cristina Lakatos, Juan Carlos Correa, Jorge Marcelo Ibañez, Liliana F. Pellegrini, Graciela Alejandra Silva, Silvia del Valle Farral y Carlos E. Cattán, según corresponda, designando como Secretaria a alguna de las nominadas.

5°) En todos los casos de excusación, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, designará al reemplazante legal.

6°) Los asuntos de feria se despacharán de lunes a viernes en el horario de 8,30 hs. A 12,30 hs.

7°) Todas las causas y juicios se radicarán directamente en los tribunales de feria que correspondan y terminado el receso, serán enviados a Mesa General de Entradas, Estadística y Registro para su distribución.

8°) Disponer la suspensión del funcionamiento de las Defensorías Regionales durante el receso judicial del mes de enero 2012, con excepción de los Ayudantes de Agente Fiscal de las Defensorías Regionales de la Quiaca y Humahuaca.

9°) Reiterar la obligación del cumplimiento del artículo 41°) de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial, por parte de los señores magistrados, funcionarios y empleados, a quienes no correspondiere prestar servicio durante el receso del mes de enero del año 2012, los que deberán dar cuenta a este Superior Tribunal de Justicia, del lugar en donde han de encontrarse, si se ausentaren de sus domicilios habituales.

10°) Los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, que actúen durante la feria, tomarán su compensatoria cuando lo soliciten. Los Magistrados, Funcionarios y empleados que se desempeñen en la feria inmediatamente, sin excepción de ninguna naturaleza, salvo enfermedad o estrictas razones de servicio.

11°) Los empleados que no cuenten con la antigüedad requerida por el artículo 37° del Reglamento Interno, para el Personal del poder Judicial, y no obstante ello se les concede 10 días de licencia por receso, al cumplir el año de

antigüedad con efectiva prestación de servicio, no gozarán de la licencia con goce de haberes por (10) diez días, reglada en el mencionado artículo.

12°)Facultar al señor Presidente, para la modificación de la presente, en cuanto a incorporaciones o bajas de algún magistrado, funcionario o empleado, por estrictas razones de salud o servicio, dada la proximidad de la fecha de inicio de la feria judicial.

13°)Registrar, agregar copia en autos, notificar, publicar y archivar.

/////Se deja expresa constancia que el Dr. José Manuel del Campo, no firma la presente por encontrarse en uso de licencia. San Salvador de Jujuy, 23/12/2011.